



**Un quarto.**

**Sello Quarto, un quarti-  
llo, años de mil ochocien-  
tos y once, y mil ochocien-  
tos y doce.**

*D. Julian Ayllon Salazar como Testamento del  
encomendado de esta villa de Trujillo al orden de esta  
Real Audiencia de Lima ante V. Sr. Partido y Digo: q. el Sr. Don  
Julian Ayllon Salazar fallecio en la villa de Trujillo  
el dia de la fecha y publico p. ante el Sr. Jefe de la Real Audiencia  
de Trujillo. q. para la execucion de su testamento y cumplimiento  
de lo en el mismo testamento en 1712. se hizo un contrato  
de compra y venta de un terreno en Trujillo en  
presencia de los Sr. Don Juan de Dios y Don Juan de Dios  
y otros testigos y se firmo en la villa de Trujillo el  
dia de la fecha y se dio un traslado de lo contenido  
en el mismo contrato a cada uno de los Sr. Don Juan de Dios y Don Juan de Dios  
y a cada uno de los Sr. Don Juan de Dios y Don Juan de Dios  
para que los fuesen cumpliendo y ejecutar en un ter-  
mino de una hora para lo necesario.*

*A V. Sr. p. de y sup. se sirva mandarle de parte del ci-  
dad. testimonio con el cual se mande al Sr. Jefe de la  
Real Audiencia de esta Ciudad q. se le  
haga q. se pida q. lo necesario sea*

*Julian Ayllon Salazar*

*Como lapida. Lima Doce de Abril de 1712.  
Salazar*

CA. AD 3  
CAY 13  
DOC 1254  
f 1

*Exordio, y firmado por el Sr. D. Andres  
de Salazar y cumarones, Corredor*

al Haviro de Calacran Coronador  
R. Excmo. y Obis. Ordinario de esta  
ciudad, y su Jurisdic. q. d. no. en  
el dia de la fecha -

Amen

Jose Maria de la Rosa  
Intendente de la Real Audiencia de

En Lima y Obis. de esta Real Audiencia de mita ocho  
cientos doce y cinco años de su Magestad en las  
Provincias Antiguas al Sr. D. D. de esta  
Real Audiencia de la Torre Real, proce-  
tor y Procurador General de esta ciudad  
en sus Pleitos por fe

Maria

Ante mi

Yo el Sr. D. D. de esta Real Audiencia

Yo el Sr. D. D. de esta Real Audiencia